



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, **25 JUN 2018**

0295

Expediente N° 14.435/17

VISTO las presentes actuaciones por las que se dispone el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Profesor Titular con dedicación Exclusiva para la asignatura "Estabilidad II" del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución FI N° 212-D-18 se aceptó la inscripción de una única aspirante al cargo, Dra. Liz Graciela NALLIM.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 26° y 41° de la Resolución N° 350-CS-87 y mod., que reglamenta los Concursos Regulares de Profesores.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

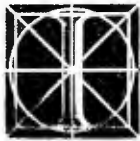
ARTICULO 1°.- Disponer que el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Profesor Titular con dedicación Exclusiva para la asignatura "Estabilidad II" del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, se desarrolle con el siguiente calendario:

 SORTEO DE TEMAS : 29 de agosto de 2018, a horas 09:00

 EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

Y PRUEBA DE OPOSICIÓN : 31 de agosto de 2018, a horas 09:00

ARTICULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, miembros del Jurado,



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.435/17

página web y cartelera de la Facultad, postulante inscripta, Departamento Docencia y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, Dirección Administrativa Económica Financiera y al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI 0295-D-2018

Dra. ANALITRIMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa